

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

En la Península.—Un mes, 1 peseta 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año, 12 idem.

Extranjero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 idem.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

El Fomento

PRECIO DE LOS ANUNCIOS

Se admiten á 10 céntimos línea—A los suscritores á 3 id.—Reclamos, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales.—Pago adelantado.—Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras, remitirán dos ejemplares á las oficinas, Zamora 21.

DIARIO DE SALAMANCA

Año IX

Jueves 24 de Octubre de 1889.

Número 1.654 1650

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

CORONAS FÚNEBRIS

Gran surtido de 3 á 60 pesetas.

Impermeables para Caballero, Señora y niño.

FRANCISCO TELLEZ Y COMPAÑIA, PLAZA MAYOR, 23

Las Sociedades económicas de amigos del país

¡Brillante página de nuestra historia patria aquella en que se fundaron las Sociedades Económicas de Amigos del País!

De ellas dice con sobrada razón el ilustrado escritor Sempere y Guarinos, en sus *Ensayos de una Biblioteca española*, tomo V, que sin grandes gastos, sin salarios y sin los demás embarazos y riesgos que suelen ocasionar otros proyectos menos importantes, se encuentra España con un gran número de escuelas utilísimas y de ministros á quienes poder confiar el exámen y la ejecución de muchas providencias relativas al fomento de la agricultura, artes y policía.

Veamos cómo se fundaron esas asociaciones que tantos beneficios han prestado á la nación y tanto han contribuido y contribuyen al mejoramiento de los intereses sociales en sus diversas manifestaciones.

Aunque en tiempos del rey Felipe V. ya tuvo la idea de establecerlas su afamado ministro Macanaz, lo cierto es que hasta el reinado de Carlos III no comenzaron á establecerse las Sociedades Económicas.

La primera fué la de Vergara, que en el año de 1765 obtuvo la aprobación del monarca. Por lo curioso del caso, bien merece que expliquemos la forma de su singular instalación.

Celebrábase en dicha villa unos festejos para solemnizar la obtención de una bula de S. S., fallando en su favor la disputa que sobre la pertenencia de un santo mártir sostenía con otra localidad inmediata, cuando se le ocurrió á D. Javier Menive é Idiaquez, marqués de Peña Florida, traducir una ópera cómica francesa, ponerla en música, distribuir y ensayar los papeles entre los aficionados y amigos suyos, y cantarla la noche de los festejos en las Casas Consistoriales de Vergara, como así se verificó con aplauso y brillante éxito.

Terminó la filarmónica función, y al despedirse aquellos buenos amigos, sintiendo pena al separarse y necesidad de repetir tan amenas reuniones, convinieron en juntarse de nuevo, como lo repitieron, y poco á poco acordaron asociarse con un objeto noble, cual era el de mejorar la educación popular, promover y fomentar la agricultura, las artes y el comercio, á cuya asociación se daría el título de *Sociedad de los Amigos del País*, como se le dió, con autorización del rey, nombrando director de la misma al referido marqués de Peña-Florida.

Pronto se hicieron públicos y trascendieron

á otras provincias los trabajos científicos y filantrópicos de la nueva Sociedad, y se convencieron los hombres de la buena fé y celosos por la mejora de los intereses públicos, que la creación de esa clase de asociaciones era por todo extremo beneficiosa; pero ninguna región de la Península las estableció por entonces, siendo necesario que el célebre Campomanes publicase su notable *Discurso sobre el fundamento de la industria popular*, en el que aludía de un modo recomendable y entusiasta á la *Sociedad de los Amigos de País de Vergara*, para que á los diez años, en 1775, se pidiese por algunos vecinos de Madrid la creación de la *Sociedad Económica Matritense* y se les concediese su instalación.

Luego solicitaron lo mismo Valencia, Sevilla, Segovia, Mallorca, Zaragoza, Tudela y otras importantes poblaciones y constituyeron iguales Sociedades de las que, según las frases de un historiador extranjero, brotaron torrentes de luz, pues acudieron á su llamamiento y figuraron en las mismas todos los hombres ilustrados y los ciudadanos más distinguidos bajo todos aspectos, prestando sus luces al gobierno, que hablaba en nombre de la patria, por cuya prosperidad se afanaba.

Hemos de indicar, rindiendo justo homenaje de recuerdo al inmortal aragonés D. Ramón Pignatelli, que á sus esfuerzos é influencia en primer término se debió la constitución de la *Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País*, de la que fué el primer censor perpétuo.

Cuántos y cuáles sean los beneficios que dichas corporaciones han prestado á la nación, no hemos de decirlo nosotros; lo pregona la historia, que hace justicia al talento, celo, laboriosidad y patriotismo de los hombres amantes del bien público, que desde la instalación han formado parte de las mismas.

No hay una legítima aspiración por el mejoramiento de los intereses generales, que no sea patrocinada por las Sociedades Económicas; no se dá un paso en el fomento de la agricultura, ni se proyecta reforma alguna en los diversos ramos de la producción, que no se pida el concurso de esas patrióticas y sábias corporaciones, atentas siempre al progreso moral y material de los pueblos y siempre dispuestas á defenderlos con su saber y sus acertados consejos.

Bien hayan tales asociaciones, que así responden al fin y objeto para que fueron fundadas, separándose siempre de las contiendas políticas, y no mirando en sus decisiones y sus informes sino á la prosperidad de la patria, la defensa de los intereses sociales y el fomento de la agricultura, la industria, el comercio y la instrucción popular.

Lástima grande que los gobiernos no ayuden, como debieran, con recursos pecuniarios

á tales Sociedades, ya que tanto dinero se despilfarraría en subvenciones de dudosa necesidad y de sospechosa aplicación, para que pudieran vivir desahogada y regular vida y atender con verdadero ahinco y gran eficacia al progreso de los respetables intereses puestos bajo su amparo y protección.

X.

Ayuntamiento

Anoche á las seis y media se reunió en sesión ordinaria la Corporación municipal, bajo la presidencia del Alcalde Sr. Muñoz; asistiendo los concejales Sres. Moro, Martín Benito, Cárdenas, Martín Benitas, Lopez Alonso, Carnero, Baz, Perez Mirát, Pollo, Díez del Valle y Hernandez Agreda.

Se aprobó sin discusión el acta de la anterior.

También fué aprobado un informe del Regidor Síndico, sobre la comunicación que ha remitido al Ayuntamiento el ejecutor que está practicando diligencias de apremio en el pueblo de Linares, contra los deudores al Pósito de la Tierra de esta ciudad.

Dada cuenta de una comunicación del contratista de las obras del Matadero, en la que alega varias razones para demostrar que, en su juicio, no ha incurrido en responsabilidad, por las deficiencias de que se dice adolecen las ejecutadas, y en la que pide la rescisión del contrato por haberse suspendido las obras, conforme á lo prevenido en el art. 5o de las condiciones generales para toda clase de obras públicas, disposición legal del año 1866; el Sr. Carnero dijo, que lo primero que en su juicio debiera de hacerse, era comprobar si son ciertos los abusos denunciados por el Arquitecto, relativos á la forma en que se estaban llevando á cabo los trabajos, y que á tal efecto, la Comisión de Obras y el Arquitecto municipal, debieran de girar una visita á las obras y levantar el acta correspondiente.

El Sr. Perez Mirát manifestó, que debiera de instruirse un expediente al Arquitecto municipal, por haber consentido que se variase el emplazamiento del edificio.

El Sr. Martín Benito dice, que hay mucho que aquilatar y que en su juicio todo el mal arranca de haberse variado el emplazamiento; pero que de cualquier suerte, lo primero que debe de hacerse, es depurar si son ciertos los abusos denunciados.

En el mismo sentido se expresó el Sr. Martín Benitas, añadiendo, que la Comisión de Obras debe de informar acerca del extremo de la comunicación del contratista del Matadero, en el que pide la rescisión del contrato.—Así se acordó.

Dada lectura á otra comunicación del contratista del Matadero, participando haber de-

signado perito por su parte, para que le represente en la medición de las obras de dicho edificio. á D. Hilario Perez Collado, la Corporación quedó enterada.

Se aprobó sin discusión el acta del remate para el suministro de piedra granítica con destino al ensayo de un nuevo sistema de empedrado, acordándose que se haga este, bajo la dirección é inmediata inspección del Arquitecto municipal.

D. Federico Gonzalez de la Fuente Maestro de Obras que desempeñó últimamente, con el carácter de interinidad, la plaza de Arquitecto municipal, contesta al Ayuntamiento, acerca de las líneas por él dadas para hacer edificaciones mientras desempeñó dicho cargo, tratando de demostrar que no obró arbitrariamente y que no fué su ánimo postergar á la Comisión de Obras.

Esta informa respecto al asunto, en el sentido de que se haga entender al Sr. Gonzalez de la Fuente, que no debió prescindir en ningún caso de la Comisión de Obras, de quien debió de recabar autorización para obrar como lo efectuó.—El Ayuntamiento aprobó este informe.

Se concedieron varias licencias para ejecutar obras.

De conformidad con lo propuesto por la comisión correspondiente, se acordó nombrar, para que atienda al alumbrado del camino de la Estación del ferrocarril, al suplente segundo del cuerpo de serenos, que se compromete á desempeñar dicho servicio por la cantidad consignada en el presupuesto.

Fué aprobada, sin discusión, la cuenta que presenta la Comisión de Festejos de lo gastado en los que tuvieron lugar en la pasada feria, acordándose pagar, con cargo al capítulo de Imprevistos, la cantidad que ha de satisfacerse por el arrendamiento de los instrumentos que usó la banda municipal.

La Comisión especial nombrada para informar acerca de la constitución de una banda municipal, expone en un nuevo dictámen: que no encuentra medio de proponer la constitución de dicha banda, por la circunstancia de no existir consignada en el presupuesto cantidad alguna para dicho fin, y ser imposible incluirla en el adicional; que el Ayuntamiento, lo que debe de hacer en su juicio, es contratar, por lo que falta del actual año económico, á la banda que dirige el Sr. Basoa; que entre las condiciones del contrato debe de figurar, la de que el director y cuatro profesores de la banda, darán enseñanza gratuita de instrumentos de viento á los jóvenes que el Ayuntamiento designe; y por último, que se consulte á la Comisión de Hacienda, si es posible consignar en el capítulo de Festejos del presupuesto adicional, la cantidad necesaria para llevar á cabo el proyecto.

El dictámen de que acabamos de hacer un ligero extracto, fué aprobado con la aclaración de que la Comisión que lo presentaba quedaba autorizada para oír tan solo proposiciones.

El Sr. Mirat dice que ignorando que dicha Comisión especial estuviese autorizada para contratar con el Sr. Basoa, retira en nombre del Sr. Zapata la solicitud que este había presentado pretendiendo la plaza de director, pues ni le conviene al interesado ni él quiere que haga mal papel.

El Sr. Lopez Alonso dió explicaciones al Sr. Perez Mirat.

Rectificaron ambos é hizo despues uso de

la palabra el Sr. Baz, el cual protestó de que se hubiera aprobado con tanta rapidéz el dictámen. (Rapidéz en el sentido de no haber mediado apenas espacio de tiempo, entre la pregunta del Presidente de sí se aprobaba el dictámen que se estaba discutiendo, y la declaración de que quedaba aprobado).

La Comisión de Obras informó acerca de un oficio del Coronel del Regimiento de Almansa, en el sentido de que debían ejecutarse, en el Cuartel de Trilingüe, las obras de escasa importancia que se interesaban.

Se accedió á la petición del Arquitecto municipal, relativa á la adquisición de algunos objetos é instrumentos, con destino á su oficina.

La Corporación acordó, que se agreguen á los distritos á que correspondan, las dos vacantes de concejales ocurridas últimamente, para los efectos de las próximas elecciones de concejales.

(Concluirá.)

Sección de Tribunales

Mañana se verán en juicio oral y público ante la Audiencia, dos causas procedentes del Juzgado de esta ciudad.

La primera ha sido instruida contra Juan y Florinda Leoanes Diez, por el delito de hurto. Ponente, Sr. Concha. Fiscal, Sr. Santa Cruz. Abogado, señor Barrios. Procurador, Sr. Durán (D. Genaro).

En la segunda aparece como procesado Miguel Perez Vidal, por lesiones. Ponente, Sr. Concha. Fiscal, Sr. Santa Cruz. Abogado, Sr. Barco. Procurador, Sr. Durán (D. Cipriano).

Ignacio Giraud, dentista
Toro, 2, principal.

MISCELÁNEA

SECCIÓN RELIGIOSA.

Santos de mañana.—Santos Crispín, Crispiniano y Frutos.

Cultos de mañana.—Purísima Concepción (Agustinas).—Continúa la novena á las benditas Ánimas. Parroquia de San Juan de Sahagún.—Continúa la misma novena.

Catedral.—A las diez misa votiva de San Juan de Sahagún y procesión de rogativa por las naves de la Iglesia, asistiendo todas las cofradías y asociaciones religiosas y el clero de la ciudad.

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale, 6^h22; pónese, 5^h6.—Luna: sale, 7^h34 de la mañana; pónese, 5^h44 de la tarde.

Hoy no hemos recibido carta de nuestro correspondiente en la córte.

El periódico oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, publica los itinerarios formados por los recaudadores de la segunda zona de Salamanca y de los partidos de Béjar y Ciudad-Rodrigo, para la cobranza voluntaria, en el segundo trimestre del año económico de 1889-90, de las contribuciones territorial é industrial en los pueblos de expresados partidos.

El puente Eiffel:

El ilustre ingeniero que concibió la idea del gigantesco monumento que hoy admira todo el mundo, acaba de dar cima á una nueva empresa, demostrando así que no es de los que, engreídos en el triunfo, se duermen sobre los laureles.

Hace pocos días reunió en su fábrica de fundición de Llevallous Perret (París), al ministro de la Guerra, Mr. Freycinet, á los generales Haillet y Mensier, á los directores de las Compañías de ferrocarriles franceses y á los Sres. Leber, inspector de

los ferrocarriles austriacos Tairbain y Tison, administrador del *Great Northent Railway*; Mattos, presidente del Consejo de Puentes y Caminos de Portugal, y Aramburu, ingeniero jefe del ferrocarril de Barcelona á la frontera francesa.

El objeto de esta reunión era el de presenciar la experiencia de lanzamiento de un puente de hierro desmontable de 45 metros de longitud, destinado al restablecimiento rápido de líneas férreas, ya en caso de guerra, ya en el de algun accidente imprevisto.

El puente es de acero, y su construcción imita la malla de una red. Pesa 80 toneladas

A fin de probar su solidez antes de ser lanzado, se le cargó con 225000 kilos, y apenas tuvo curvatura apreciable bajo la acción de tan enorme peso

El montaje se hace á brazo sin necesidad de maquinaria alguna, y la operación se termina en menos de cincuenta horas. El lanzamiento completo se hace en diez horas, de lo que resulta que para restablecer el paso á una distancia de 45 metros sin apoyos intermediarios, bastan sesenta horas de trabajo.

La experiencia se ha realizado en excelentes condiciones, y todos los que estaban presentes felicitaron calurosamente á M. Eiffel.

Hasta ahora ninguno de los puentes de esta clase habian alcanzado la extensión del construido últimamente en París, el cual está destinado á la Compañía del ferrocarril de Orleans.

Hace breves dias indicamos con toda franqueza nuestra resistencia á tratar cuestiones de política provincial. En esta actitud seguimos y seguiremos; mas hoy, sin hacer verdadera excepción en la línea de conducta que nos hemos trazado, nos vemos en la necesidad de hacer constar, debidamente autorizados, que con objeto de desmentir los propósitos que se le han atribuido, ha visitado al presidente del comité conservador, Sr. D. Celedonio Miguel Gomez, el diputado por Sequeros D. Juan Antonio Martin Sanchez, quien se ha ofrecido, si se consideraba conveniente, á publicar una carta en los periódicos de esta ciudad, consignando que él no tiene los poderes de que se ha hablado ni dado motivo para que nadie se lo figure.

Esta mañana ha visitado al Gobernador señor Groizard, el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Valladolid.

El magistrado de la Audiencia de Salamanca señor Velasco, que se hallaba fuera de esta ciudad en uso de licencia, ha regresado entre nosotros.

Hoy ha sido capturado, por un agente de Vigilancia, el sustituto para Ultramar Matías Garcia, que ha resultado ser el autor del robo de una chaqueta del portal del tintorero que se halla establecido cerca de la Iglesia de Sancti-Spiritus, hecho de que dimos ayer cuenta á nuestros lectores, y de otras dos raterías.

El sujeto en cuestión y los objetos robados (una chaqueta, una cadena de plata y un par de botas), han sido puestos á disposición del Juzgado de Instrucción.

Esta tarde á las cinco celebrará sesión la Junta de patronos de la Caja Crespo-Rascón.

Próximo á entrar el periodo de degüello del ganado de cerda, no solo el destinado al consumo particular, sino tambien el que se dedica á la fabricación de embutidos, á fin de evitar los grandes perjuicios que podria causarse á los consumidores bien por las malas condiciones de las reses, bien por las atmosféricas; el Gobernador civil, en circular que hoy publica el *Boletín oficial* llama la atención de los Sres. Alcaldes, Inspectores de carnes y Junta municipales de Sanidad, para que ejerzan la vigilancia que la importancia del asunto requiere y traten por todos los medios que estén á su alcance de que se cumpla cuanto se previene en

la Real provisión de 21 de Diciembre de 1831, la órden de 26 de Enero de 1832, la R. O. de 19 de Marzo de 1858, el Reglamento de Inspección de carnes de 24 de Febrero de 1859 y Reales órdenes de 26 de Septiembre de 1877 y 21 de Diciembre de 1882, inserto en el *Boletín oficial* de esta provincia núm. 53, correspondiente al día 14 de Octubre de 1883.

De la Junta central de trasferencias se han recibido en la Secretaria de Instrucción pública de esta provincia, 2,432 pesetas, para pago de haberes á los maestros jubilados ha poco.

Vacantes.—La plaza de Farmacéutico titular de Villarino, dotada con el haber de 375 pesetas, pagadas de fondos municipales por trimestres vencidos, por el suministro de medicinas á cuarenta familias pobres.

BIBLIOGRAFIA

SUCESORES DE N. RAMÍREZ Y C.^a, Editores.—Barcelona.—MORRIÑA (*historia amorosa*), por EMILIA PARDO BAZAN.—Ilustración de CABRINETY—Precio: 4 pesetas.

La acreditada casa editorial de Enrich y C.^a en comandita, Sucesores de N. Ramírez y C.^a, ha publicado una nueva novela de la eminente escritora Emilia Pardo Bazán, titulada MORRIÑA, segundo volumen de la colección de novelistas contemporáneos que dan á luz los citados editores.

MORRIÑA, *historia amorosa*, según dice la portada, es sin duda en el pensamiento de la insigne autora, el segundo estudio psicológico de una nueva serie que empezó con *INSOLACIÓN*; un nuevo cuadro que debe emparejar con el primero.

Nótase, en efecto, cierto parecido entre una y otra obra, así en el tono festivo y suelto de la narración, que es interesantísima, como en la primorosa minuciosidad con que se describen las mas insignificantes escenas que adquieren en la pluma de la autora indecible hechizo. La profundidad de la observación y el sentimiento delicado y tierno que palpita en las mejores páginas de aquella historia amorosa hacen del libro uno de los mejores que ha producido la autora. Por su estilo es una verdadera joya literaria.

La ilustración es notable y merece excepcionales elogios por la vida, la exactitud y elegancia de las viñetas, impresas con limpieza y gusto. En suma, un libro excelente, tanto por su mérito artístico y literario, como por sus condiciones tipográficas.

VARIEDADES

A la memoria de mi querido amigo León Cambón

¡Y dejó de existir...! ¡oh ingrata muertel porque implacable tu desnudo acero cortó la vida de mi caro amigo? Tu voragine fiera no perdona á nadie, nada le intimida, nada aplaca su furor... ¡porqué con ira en él clavaste las sangrientas garras y nos lo arrebataste para siempre? ¡Para siempre...! ¡oh dolor! lágrimas mias á torrentes brotad; que aquel amigo desprendido y leal y consecuente; aquel hijo modelo, aquel hermano afable y cariñoso y dulce... ¡ha muertel ha muerto, si, que aun suena en mis oídos el eco funeral de la campana que con tañido lúgubre y siniestro el fúnebre cortejo reunia para llevarle hasta la helada tumba. ¡Oh que verdad tan triste y tan amargal pero verdad al fin. ¡Mi amigo ha muertel que aquellos ojos como el cielo azules ya se cerraron para siempre ¡siempre! y una mármorea lápida mas fria que el acento glacial del desengaño cubre sus restos do en menudo polvo

pronto se han de trocar. Esa es la vida. Brillante resplandor que arde y se extingue con la instantánea rapidez del rayo... Pero ¡ay! quien viera su postrer momento; quien le viera espirar en dulce calma con la resignación del fiel cristiano; quien, como yo, le viera en la agonía hasta exhalar el postrimer suspiro, resignado y paciente y fervoroso; clavar sus ojos en el Dios hecho-hombre no dirá que murió; porque tal muerte es el vuelo del alma al paraíso. Si eso es morir... ¡Oh muertel entre tus brazos estréchame como á mi caro amigo porque en tu seno el alma de los justos se duerme, por vivir eternamente.

Mas ¿á quién no devora y martiriza la ausencia de un amigo ó de un amante? ¿qué corazón enamorado puede lejos del ser que le robó el cariño vivir feliz y alegre y resignado? Nubla el dolor sus macilentos ojos y en medio de su ser siente un vacío que los fatuos placeres de la orgia ni del metal el brillo llenar pueden. Y si es fuerza vivir en esta ausencia; si entre los dos inolvidable amigo; Dios colocó la losa del sepulcro aun tengo un corazón en donde vives aun te llevo grabado en mi memoria hasta que venga la implacable muerte y volvamos á vernos en la gloria.

Féofilo Mendez Polo.

Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.

Madrid 24, 4 tarde.

Empieza á dudarse de que lleguen á una avenencia los Sres. Sagasta y Gamazo.

Hoy sale para Lisboa el duque de Montpensier, con el objeto de asistir á los funerales del difunto Rey D. Luis de Portugal, llevando una carta autógrafa de S. M. la Reina regente, para la reina viuda del vecino reinor

Se insiste en atribuir gran importancia á la conferencia que han celebrado los señores Elduayen y Romero Robledor—Zeda.

La sordera curada.—Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Doctor Nicholson, 24 Cármen, Madrid.

Don Manuel Torres Requena, Juez de primera instancia de Salamanca y su partido.

Hago saber: Que el día treinta y uno de los corrientes y sucesivos hábiles que sean necesarios, á las once de la mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la nueva subasta de los efectos de comercio y bienes muebles ocupados al quebrado D. Cayetano Cárdenas Sánchez, con la rebaja del veinte y cinco por ciento del valor en que fueron tasados; haciéndose constar que no será postura admisible, en cuanto á los efectos de comercio, la que no cubra el nuevo tipo por que se anuncia; y respecto á los bienes muebles, la que no alcance á las tres cuartas partes de dicho tipo, y previo siempre el depósito del diez por ciento del valor de aquellos á que se intente hacer postura: quedando de manifiesto al público en la casa que ocupó el quebrado D. Cayetano Cárdenas, Plaza Mayor, número veinte y uno, principal, los días veinte y ocho, veinte y nueve y treinta del que rige, de diez de la mañana á una de la tarde y de tres á cinco de esta misma. Salamanca y octubre veinte y tres de mil ochocientos ochenta y nueve.—Manuel Torres Requena.—Ante mí, Antonio Marquex.

SE VENDE palomina en el Montalvo tercero titulado Villaflores.

Fotografía de Madrid

CRUZ VERDE NUMERO 1, (ESQUINA Á LA DE SORIAS)

Perfección, elegancia y economía

Por un nuevo procedimiento en el arte fotográfico, ofrece al público inmejorables retratos á los precios siguientes:

Seis magníficos retratos, targeta visita, cuerpo entero 3 pesetas.

Seis id., id., id., id. en busto 5 id.

Seis id., id., id. americana, cuerpo entero 6 id.

Seis id., id., id., id. en busto 10 id.

Niños y grupos á precios convencionales.

Retratos instantáneos en 1/250 de segundo para las personas que deseen retratarse á caballo.

Retratos al óleo, ampliaciones y reproducciones tamaño natural.

Horas de trabajo de 9 de la mañana á 5 de la tarde aunque esté nublado ó lloviendo.

Cruz Verde 1 (Esquina á la de Sorias)

La Sastrería Inglesa

DE

L. Dianouz y B. Schweizer

PLAZA MAYOR, 22.

ofrece al público un grande é inmejorable surtido en géneros extranjeros de última novedad, que junto con el corte especial de escasa, le han creado la fama de una de las mejores sastrerías.

ALBESSARD

CRUJANO-DENTISTA

Rua, 29—Salamanca



POR AUSENCIA

Se traspasa y liquidan todas las existencias de la gran Sombrerería de Emilio F. Nieto, Zamora, 2.

Se vende la casa de la Peña 2.^a, números 29 y 31. Para tratar, en dicha Sombrerería, Zamora, 2, Salamanca.

SERRANO Y PERAQUI
Dentistas

Dentaduras parciales y medias dentaduras por los mejores sistemas científicos norte-americanos. Empastes, orificaciones y todo género de operaciones en la boca.

Gabinete, Isla de la Rua, núm. 3.

LAVADERO DE SAN JERONIMO

Limpieza y desinfección de ropas, por el procedimiento de coladas.

Precios muy económicos

FABRICA DE CORDELERIA

DE

Joaquín Hernandez

San Pablo 1 y 3

Se hace toda clase de encargos tanto en marojas realeria, como en lo más delgado, de superiores cáñamos valencianos.

Venta de cáñamos en rama.

SAN PABLO 1 y 3

IMPORTANTE

Román García

Platero, Dorador y Grabador

Con truye y compone toda clase de alhajas de oro, plata, níquel y cobriza todos los metales.

Graba sellos de todas clases, en bronce y boj, mejores que los de Caoutchout, á precios sin competencia.

Se enseña á dorar, platear, níquelar, cobrizar y grabar todos los metales y maderas á precios convencionales.

Calle de la Rua núm. 18; junto á la Sombrerería de Argüeso.

SALAMANCA

Esteban hermanos, impresores
1889.

Clínica especial de enfermedades de los ojos

Don Cayo Alvarado

profesor libre de Oftalmología, Médico-Oculista, honorario de los Establecimientos de Beneficencia Municipal y Provincial de esta ciudad.

Salamanca, Concejo, número 47, principal

Horas de consulta:

Mañana: de 11 á 1.

Tarde: de 3 á 4

La Margarita en Loeches

Antibiliosa, Antiherpética, Antiescrofulosa, Antisifilítica y Reconstituyente

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestran.

No con fundir la botella de **La Margarita** con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia **La Margarita** con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea

El único gran diploma de honor

Concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que **La Margarita** de Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contienen carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas **La Margarita** más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretende ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, lagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías y en el depósito central, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido más de dos MILLONES DE PURGAS



El legítimo chocolate de los RR. PP. **Benedictinos**, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente 2, 2.50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompañan instrucciones en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España.

En Salamanca, Victor Hernando, confitería calle de la Rua.

TISIS En todos sus grados, se cura con el uso continuado de las **PERLAS ANTITISICAS WALKER**: 5 pesetas frasco en todas las boticas bien surtidas.

IMPOTENCIA No hay ningún remedio tan eficaz como los **GLÓBULOS REGENERATRICES WALKER**. Devuelven la potencia perdida á los viejos y á los jóvenes disipados. Pruébense antes todos los medicamentos, y cuando no hayan dado resultados, encontrará el enfermo el apetecido remedio en los **GLÓBULOS REGENERATRICES WALKER**. Precio: 5 pesetas frasco en todas las farmacias del mundo.

DOLOR DE ESTOMAGO Cuando el enfermo siente astringencia, estreñimiento, dificultad de obrar, pereza y dificultad en las digestiones, debe empezar por hacer uso de las **PERLAS PURGATIVAS WALKER**, que son un laxante cómodo y suave, con el cual se regularizan las funciones del aparato digestivo. Los padecimientos asténicos, pereza en las digestiones y falta de apetito, se corrigen con el empleo de los **GLÓBULOS ESTOMACALES WALKER**. Cada frasco 5 pesetas.

ENFERMEDADES SECRETAS Para curar las enfermedades secretas no existen remedios de resultados tan rápidos y seguros como las **PERLAS DEPURATIVAS WALKER**. Antes de las veinticuatro horas empiezan á notarse sus saludables efectos. Los malos humores, estreñimientos, espermatorrea y blenorragia, todo desaparece en poco tiempo. Para la **SÍFILIS** se emplean con seguro éxito los **GLÓBULOS ANTISIFILÍTICOS WALKER**, que curan la **SÍFILIS** desde el periodo de invasión al de caquexia. 5 pesetas frasco.

HERPES Los **GLÓBULOS ANTIHERPÉTICOS WALKER** curan el herpes, la caspa y las enfermedades de la piel en todas sus manifestaciones. Se vende á 5 pesetas frasco en las farmacias bien surtidas.

REUMATISMO Muscular y articular, local ó generalizado, se cura indefectiblemente con los **GLÓBULOS ANTIREUMÁTICOS WALKER**, 5 pesetas caja. Tanto este como todos los medicamentos **WALKER**, se envían por correo. Remítase el importe en sellos ó giro al **GABINETE WALKER** y los recibirá inmediatamente certificados. Consultas médicas por correspondencia y personal en el **GABINETE WALKER** todos los días de 9 á 11 de la mañana, **Carmen, 29, 1.º, Madrid**.

EMULSION ANGULO

de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos. Única premiada en la exposición aragonesa y mayor premio que la de Scott en la Universal de Barcelona. La mas agradable y permanente, los estómagos mas delicados siempre la toleran. Cura la tisis, escrófulas, raquitismo, catarros crónicos, y debilidad general. Véndese en todas las Farmacias y Droguerías

ULTRAMARINOS Portales del Pan 3



Extracto compuesto de Zarzaparrilla
del **Dr. Ayer**
MEDALLA DE ORO
en la Exposición Universal de Barcelona

Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparada por el **DR. J. C. AYER Y CA., LOWELL, MASS., E. U. A.** Agentes generales en España, **VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona**

LA COMPANIA COLONIAL
HA OBTENIDO
EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE PARIS
Medalla de oro, por sus Chocolates.
Medalla de oro, por sus Cafés.
Medalla de oro, por su Tapioca.

DEPÓSITO GENERAL
Calle Mayor, 18 y 20
SUCURSAL
MONTERA 8
MADRID

Joya medicinal
Para conservar la salud y curar las enfermedades
AGUAS MINERALES NATURALES DE
CARABAÑA
nada puede reemplazarlas
ÚNICAS EN SU ESPECIE CONOCIDAS
han obtenido ocho Medallas de Oro y seis Diplomas de Honor
AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA
En el Gran concurso Exposición de Bélgica, en concurrencia de 32 países, Carabaña ha obtenido el GRAN DIPLOMA DE HONOR.
EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE TODOS LOS LAUREADOS EN EXPOSICIONES ANTERIORES
Londres.—Grandioso palacio de San Stephens Real Aquarium Westminster.
Este Gran Certamen ha concedido á las AGUAS DE CARABAÑA de la Nación española el Gran Diploma de Honor y medalla de Oro y Placa de primera clase con la felicitación del Gran Jurado pleno, acordando comunicarlo al Gobierno y autoridades de España
Son purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrofulosas y Anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras en las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.
La salud del cuerpo interior y exterior
Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirigirse
R. J. CHAVARRI, ATOCHA 87.-MADRID
Depósito en Salamanca: En todas las farmacias y droguerías.

PARSONS GRAEPEL Y STORGES
(ANTES PARSONS Y GRAEPEL)
Despacho: Montera, 16, antes 29.
Depósito: Claudio Coello, 43.
= MADRID =
Arados y demás máquinas.
Catálogos gratis y francos al que los pida
Pidase nuevo prospecto de Cribas Morot para limpiar granos.
Sucursal en Valladolid, Acera de Recoletos, 6.